

25 de Mayo, 2017

Queridos Hermanos y Hermanas de la EFCA:

¡Saludos en el Nombre de nuestro Señor y Salvador, Jesucristo!

Como Presidente de la Junta de Directores de la EFCA, les escribo para informarles de la Resolución que se presentará a la Conferencia de la EFCA 2017 para su consideración y aprobación: La Sexualidad Bíblica y El Pacto del Matrimonio. La Resolución viene a la Conferencia con una recomendación unánime de parte de la Junta de Directores.

Tras fondo

Debido a los cambios y desafíos culturales y legales que estamos encontrando, sobre todo después de la decisión de Obergefell v. Hodges (26 de Junio, 2015), en el que la Suprema Corte de los Estados Unidos determinó que es un derecho fundamental para las parejas del mismo sexo casarse, muchos pastores y líderes de las iglesias locales de la EFCA solicitaron ayuda y guía al Comité de Herencia Espiritual (Spiritual Heritage Committee, SHC) en la formulación de una declaración que afirme la enseñanza bíblica acerca del matrimonio. Sumado a este asunto está la normalización cultural de la llamada fluidez sexual. Estas dos cuestiones están conectadas a la enseñanza bíblica sobre el matrimonio entre un hombre y una mujer, la cual se fundamenta en la creación original de Dios del ser humano como hombre y mujer. Esto condujo a la presentación de la Resolución de la SHC ante la Junta de Directores con la recomendación de que la Resolución debía ser traída a la Conferencia.

Fundamentación

La Junta trae esta Resolución a la Conferencia para su aprobación por las siguientes razones:

- Las necesidades y peticiones de los pastores y de las iglesias locales, junto con los cambios legales y culturales, apresuran la necesidad de una Resolución denominacional.
- La EFCA tiene una historia de hacer declaraciones como Conferencia a través de Resoluciones sobre cuestiones importantes que afectan a la iglesia.
- Esta Resolución está basada en la Biblia, expresada en nuestra [Declaración de Fe](#), y expuesta en el libro *Convicciones Evangélicas*.
- Aunque estas cuestiones no son el Evangelio están conectadas al Evangelio y son asuntos críticos para ser atendidos, así como nos mantenemos firmes en la inerrancia, suficiencia y autoridad de las Escrituras. Si cedemos acerca de estas cuestiones, eventualmente perderemos el Evangelio.

Dos Verdades Bíblicas Claves

Esta Resolución consta de dos verdades bíblicas fundamentales. En primer lugar, Dios creó a los seres humanos de manera única a Su imagen como hombre y mujer, creación sexuada biológicamente que Dios declara como “bueno en gran manera”, lo cual fundamenta la verdad que afirmamos sobre el matrimonio. En segundo lugar, Dios diseñó el matrimonio para ser una relación de pacto entre un hombre y una mujer.

Resolución

Resolución de la Conferencia EFCA
La Sexualidad Bíblica y el Pacto del Matrimonio
Junio de 2017

CONSIDERANDO QUE, la Declaración de Fe de la EFCA afirma que "Dios creó a Adán y a Eva a Su imagen" (Artículo III.3); y

CONSIDERANDO QUE, cuando Dios creó a Adán y a Eva, Él dijo, ¡Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza!. Y Dios creó al hombre a su imagen. Lo creó a imagen de Dios. Hombre y mujer los creó. Y los bendijo Dios" (Génesis 1:26-28); y

CONSIDERANDO QUE, esto significa que Dios ha creado seres humanos únicamente

como hombre y mujer como parte de un orden divinamente creado, y que esta diferencia sexuada biológicamente es fundamental para la identidad humana y debe ser reconocida y valorada; y

CONSIDEREANDO QUE, Jesús se refiere a esta diferencia al describir el diseño de Dios para el matrimonio al declarar, "pero al principio de la creación, varón y hembra los hizo Dios. Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne"(Marcos 10:6-8; cf. Génesis 2:24; Mateo 19:4-6; Efesios 4:31); y

CONSIDERANDO QUE, la creación de Dios de los seres humanos como hombres y mujeres proporciona una identidad sexuada biológicamente en el buen diseño de Dios;

AHORA, POR LO TANTO, ESTO SE RESUELVE COMO SIGUE:

La iglesia Evangélica Libre de América EFCA afirma que Dios creó a los seres humanos a Su imagen únicamente como hombre y mujer, y que Él ha diseñado el matrimonio para ser una relación de pacto entre un hombre y una mujer.

Adoptado el día ____ de Junio de 2017 por la Conferencia de la EFCA en Austin, Texas.

Siguientes Pasos

Por favor lea atentamente la Resolución y únase a nosotros en oración al tiempo que esto es traído ante la Conferencia para su aprobación.

Creemos que esta Resolución acerca de La Sexualidad Bíblica y el Pacto del Matrimonio es una importante afirmación de la verdad de la Biblia, tal y como es articulada en nuestra Declaración de Fe.

Si usted desea comunicarse con la Junta de Directores, es bienvenido a hacerlo en la dirección boardofdirectors@efca.org.

Cordialmente,

Jimmy Kallam
Presidente, Junta de Directores de la EFCA